

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

- 17** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de agosto de 2013, de la Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la contratación 2013-0-50: «Suministro de catéter saturación venosa central y sensor de monitorización del gasto cardíaco para el Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

Apreciado error material en la publicación de la citada Resolución, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 215, de 10 de septiembre de 2013, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 71, punto 2.c), donde dice:

- División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes, sí; dos lotes.
  - Lote 1: Catéter saturación venosa central forma continua (Vigileo).
  - Lote 2: Sensor monitorización gasto cardíaco forma continua (Vigileo).

Deberá decir:

- División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes, un único lote (dos números de orden): Ver pliegos.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2013.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(01/2.781/13)

